

¿CUÁNDO?

LUNES y VIERNES

9:30 a 13:30 h.

MIÉRCOLES

16:00 a 20:00 h.

¿CÓMO CONTACTAR?

En los teléfonos

967 04 92 44

692 34 00 01

A través de correo electrónico
asesoramientoadicciones@copclm.com

En Facebook, donde podrás encontrar
noticias, estudios,
opiniones...relacionadas con las
adicciones

¡Síguenos!

(Atención psicológica en adicciones)



COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGIA
de Castilla-La Mancha



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



Síguenos en
Facebook



Teléfono de atención
psicológica y asesoramiento

**ANTE EL CONSUMO DE
ALCOHOL Y OTRAS
ADICCIONES**



COLEGIO OFICIAL
DE LA PSICOLOGIA
de Castilla-La Mancha



Objetivo General: Ofrecer una atención telefónica, implementada por profesionales de la psicología expertos en el abordaje de este comportamiento y dirigido a ofrecer estrategias alternativas a este tipo de consumo.

¿QUÉ OFRECEMOS? Asesoramiento telefónico por profesionales de la psicología especializados en el ámbito de las adicciones. Confidencialidad en las consultas.

El teléfono de atención psicológica ante el consumo de alcohol y otras **adicciones** nació de la inquietud del Ayuntamiento de Albacete, Diputación y el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla – La Mancha y de una conciencia común por abordar la necesidad de informar y prevenir el consumo de alcohol y sus consecuencias.

Este proyecto surgió de una forma paralela a la modificación de la ordenanza cívica aprobada por el Ayuntamiento de Albacete, donde se prohibía el botellón en la vía pública. Se trata así de una medida complementaria dirigida a padres/madres, profesionales y a jóvenes con el fin de ofrecerles una herramienta adecuada para manejar situaciones relacionadas con el consumo de alcohol. Actualmente, el ámbito de consulta se ha ampliado a otras adicciones a sustancias y a las nuevas tecnologías.

Objetivos específicos: Las actuaciones llevadas a cabo, se centran en:

- Informar sobre las consecuencias y situaciones de riesgo que implica el consumo de alcohol y otras adicciones.
- Fomentar la adquisición de respuestas alternativas en relación con las adicciones con sustancia como con aquellas sin sustancia.
- Ampliar y/o mejorar la información existente en torno a las adicciones (factores de riesgo, edad de inicio, consumo de otras sustancias, etc).
- Disminuir la permisividad social y familiar en torno al consumo de alcohol y en torno al uso o abuso con o sin sustancia.
- Facilitar herramientas que favorezcan una adecuada comunicación en casa, con el fin de poder detectar y transmitir situaciones de riesgo en torno a las adicciones.

TIENES QUE SABER QUE... Una droga es cualquier sustancia, cuyo consumo puede generar adicción o dependencia, cambios en la conducta, alejamiento de la percepción de la realidad y cambios en la salud del individuo. Nos estaríamos refiriendo al alcohol, opiáceos, tranquilizantes, hipnóticos, anfetaminas, cocaína, cafeína, nicotina, alucinógenos, derivados del cannabis, drogas de síntesis, etc

Cuando nos referimos a las **adicciones** comportamentales, estamos hablando de aquellas en las que no existe una sustancia, sino un comportamiento que provoca una dependencia. Por ejemplo, la adicción al juego, al móvil, a internet, a las redes sociales, a las compras, etc.

En el teléfono, atendemos tanto las adicciones con o sin sustancia.

Si no sabes qué hacer para controlar el uso/abuso del móvil, internet, redes sociales por parte de tu hijo/a, también puedes llamarnos y te asesoraremos.

¿CÓMO CONTACTAR?
En los teléfonos

967 04 92 44 y 692 34 00 01